



División Administración de Personal  
Servicio Administración de Gestión Humana  
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 15 de setiembre de 2016.-

**CONCURSO ABIERTO N° 1047 – PU/16**  
**INGENIERO/A CIVIL perfil Hidráulica – Ambiental y/o INGENIERO/A QUÍMICO/A**  
para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la  
Carrera Carrera 5214

El tribunal del concurso estudio la documentación entregada por los/as postulantes acreditando la formación y/o experiencia en la realización de estudios de impacto ambiental. Constatando que todos/as cumplen con el requisito obligatorio.

Se comunica entonces a los/as postulantes inscriptos/as en el referido concurso, los tipos de pruebas definidos por el Tribunal del llamado y el puntaje máximo asignado a las mismas:

**TIPOS DE PRUEBAS:**

**1) PRESENTACIÓN DE TRABAJO ESCRITO:**

(Puntaje máximo: **50 pts**)

**2) PRUEBA ORAL:** Constará de preguntas sobre el trabajo presentado y otras en relación al perfil del cargo.

(Puntaje máximo: **50 pts**)

Cada una de las pruebas posee carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada una de las pruebas es del 65% (sesenta y cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.

**QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS PRUEBAS QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.**



### **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO**

El día **viernes 30 de setiembre de 2016** se publicará la fecha máxima de presentación del trabajo. Así como también el tema, formato de entrega y condiciones generales a tener en cuenta por los postulantes.

### **MATERIAL PARA LAS PRUEBAS**

---

Se publicará en la sección Bibliografía.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en la web de la Intendencia de Montevideo, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.